

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Recepcion y administracion
Eloy A.
Pascual Aguilar, libreria,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc. á precios cen-
vencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales.
Trin. 16
Sena. 30
Año. 56
Fuera. Trin. 30
Sena. 54
Año. 64

Señorero.

Los últimos precios con el
aumento de timbre.

Año III.

Valencia, Martes 3 de Junio de 1879.

Núm. 603.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes
y mejora mecánicamente las tierras.
Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

(Véase la cuarta plana.)

APERTURA DE CORTES.

A las dos de la tarde salia de Palacio la
regia comitiva con direccion al Senado, en el
orden siguiente:

Abria la marcha una seccion de caballeria
de la guardia civil, y seguian:
Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landau de bronce tirado por cuatro
caballos negros irlandeses, empenachados
y trenzados de azul y encarnado, con guar-
niciones de escudos nuevos, con un tron-
quista, dos lacayos y dos mancebos, condu-
ciendo á cuatro reyes de armas.

Coche de Paris núm. 14, tirado por seis
caballos castaños irlandeses, empenachados
de grosella y blanco, trenzados de azul
y amarillo, con guarniciones nuevas, con un
tronquista, un postillon, dos lacayos y cua-
tro mancebos, conduciendo á los gentiles
hombres de casa y boca Sres. D. Manuel
Sainz de la Maza, D. José Ulpiano Molineo,
D. Juan Nepomuceno Nebot y D. José del Ojo.

Coche de Paris, núm. 15, tirado por seis
caballos castaños irlandeses, empenachados
de encarnado y blanco, trenzados de azul
y amarillo, con guarniciones nuevas, con un
tronquista, un postillon, dos lacayos y cua-
tro mancebos, conduciendo á los señores
D. Manuel Rosales, D. Pascual Llanas, don
José Arizcon y Flores y D. Andrés Ca-
yuela.

Coche de Paris, núm. 12, tirado por seis
caballos alazanes españoles, empenachados
y trenzados de azul y encarnado con guar-
niciones nuevas, con un tronquista, un pos-
tillon, dos lacayos y cuatro mancebos, con-
duciendo á la dama de servicio con SS. AA.
las infantas, señoras duquesas de Alameda
y los tres mayordomos de semana, tambien
de servicio con dichas augustas señoras,
D. Luis Perez Rico, D. Antonio Remon Zar-
co del Valle y conde de Losa.

Coche amarillo tirado por seis caballos
alazanes irlandeses, empenachados de gros-
sella y blanco, trenzados de verde y blanco,
con guarniciones francesas; con un tron-
quista, un postillon, dos lacayos y cuatro
mancebos; conduciendo á la camarera ma-
yor de S. A. la princesa de Asturias señora
condesa de Superunda, á la dama de servi-
cio con dicha augusta señora, la señora
condesa de Viamanuel, al gentil-hombre de
cámara tambien de servicio y al mayordomo
de semana de servicio con S. A. señor mar-
qués de la Frontera.

Coche de cifras tirado por seis caballos
negros españoles empenachados y trenzados
de encarnado y blanco, con guarniciones
punteadas; con tronquista, un postillon,
dos lacayos y cuatro mancebos; conduciendo
al primer montero señor conde de Villapa-
terna, al gentil-hombre de Cámara de
servicio y al mayordomo de semana tam-
bien de servicio Sr. D. Luis Casani y Cron.

Coche de concha, tirado por seis caballos
castaños españoles, empenachados y tren-
zados de azul y blanco, con guarnicio-
nes de clavos, con un tronquista, un postil-
lon, dos lacayos y cuatro mancebos, con-
duciendo al jefe superior de palacio señor mar-
qués de Alcañices, al comandante general
de Alaharderos señor conde del Serrallo, y
al primer caballero señor conde del Pilar.

Al estribo izquierdo de este coche mar-
chaba un correo á caballo á las órdenes del
jefe superior de Palacio.

Coche de la corona ducal (de respeto de
S. A. la princesa) tirado por seis caballos
negros empenachados de blanco, trenza-
dos de encarnado, blanco y oro, con guar-
niciones de la época de Carlos IV; con un
tronquista, un postillon, dos lacayos y cua-
tro mancebos.

Cuatro batidores.

El conserje opositor de la real caba-
lleria haciendo de correo á caballo.

Coche de tableros dorados, tirado por dos
seis caballos todos españoles, empenacha-
dos de blanco, trenzados de azul y oro; con
un tronquista, un postillon, dos lacayos y
cuatro mancebos. En este coche iban SS. AA.
la princesa de Asturias y las infantas doña
Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

Al estribo derecho del coche iba el capi-
tan de carrera y al izquierdo el caballero Sr.
Zappino.

Escorta al mando de un oficial.

Coche de caoba (de respeto de S. M.) ti-
rado por ocho caballos castaños españoles,
empenachados de marron, trenzados de en-
carnado y oro, con guarniciones encarna-
das; con un tronquista, un postillon, dos la-
cayos y seis mancebos.

Cuatro batidores.

Una seccion del escuadron real.

El jefe de cuarteles de las caballerizas
reales.

Coche de la corona real tirado por ocho
caballos tordos españoles, empenachados de
blanco, trenzados y guarnecidos de encar-

nado y oro, con un tronquista, un postillon,
dos lacayos y seis mancebos.

En dicho coche iba S. M. el rey; al es-
tribo derecho el capitán general, marqués
de Estella, y el jefe de carrera señor du-
que de Ahumada; al izquierdo el general
O'Ryan y el caballero D. Gaspar Cárdenas
y el segundo jefe de carrera, D. Eduar-
do Manzano.

Detrás del coche ayudantes de S. M. el
rey, oficiales de E. M., ayudantes del capi-
tán general y todo el brillante escuadron de
la escolta real al mando del comandante don
Nicanor Picó.

Palafreneros y ordenanzas.
Iba además el caballero de campo, se-
ñor Pineda, ordenando la comitiva, llevan-
do á sus órdenes un correo.

A las dos y media llegó la comitiva al
palacio del Senado, siendo recibidas las rea-
les personas por el gobierno y por las comi-
siones designadas al efecto por ambas Cá-
maras.

Al entrar S. M. en el salon de sesiones,
donde se hallaban reunidos los senadores y
diputados, se dió un ¡Viva al rey! que fue
contestado por la concurrencia tan numero-
sa como escogida que llenaba por completo
todas las tribunas.

S. M. tomó asiento en el sillón presiden-
cial y SS. AA. á su izquierda en una tribu-
na, el gobierno á la derecha, y detrás del
trono los altos funcionarios de palacio.

La mesa del Senado se hallaba consti-
tuida á la derecha de S. M., junto á los atri-
butos de la monarquía, que se ostentaban
sobre un lujoso velador.

El presidente del Consejo entregó á su
majestad un ejemplar impreso del discurso
de la corona, que leyó D. Alfonso, y cuyo
contenido es el siguiente:

«Señores senadores y diputados:

La reunion de nuevas Cortes, á las que
acaban de confiar los pueblos sus juicios so-
bre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo
porvenir, es siempre acontecimiento por es-
tremo grato para el monarca constitucional
de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado
mi alma á dura prueba, arrebatando de mi
lado á la ilustre reina que por tan breves
dias compartió conmigo los deberes del trono.
A las amargas impresiones de tan cruel
desgracia, tengo que asociar el recuerdo in-
deleble de la adhesion y el cariño, que para
consuelo de mi dolor me mostraron los pue-
blos.

En agosto reciento, debo ofrecer con mis
primeras palabras testimonio solemne de
impecadera gratitud.

El gobierno ha prestado especial aten-
cion á la escrupulosa práctica de las gran-
des transacciones que se llevaron á cabo por
las últimas Cortes, para lograr completa li-
bertad y sinceridad en la expresion del voto
público; y esta obra patriótica, que por
igual importa á todos los partidos, porque
es cuestion de dignidad para el ciudadano,
de seguridad y confianza para los pue-
blos, y de honra para el país, se completa-
rá por vuestra parte con el imparcial y seve-
ro juicio de las actas segun las disposicio-
nes reglamentarias, reformadas tambien en
lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al
amparo de una ley comun, libremente ele-
gidos por el voto inviolable de los pueblos,
los representantes de los diversos partidos ó
intereses, no cabe desconocer el fallo favo-
rable que sobre la política seguida hasta
aquí acaba de pronunciar la opinion, y que
con aplauso recogerá en sus páginas la
historia, ni tampoco la manifiesta voluntad
del país de que se continúe con iguales prin-
cipios y análogos procedimientos, corrigien-
do los males que arrastran largos años de
disturbios; porque la administracion, las
economías, la Hacienda, son cuestiones que
no cabe abordar con fruto, sino en aquel
preciso momento en que los problemas de
las leyes constitucionales y orgánicas están
resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha
hecho en la esfera propiamente dicha de la
política y del derecho público, será base
sólida de lo que en materia de administra-
cion resta por hacer.

El orden público, creado por una suma
de leyes que le han hecho posible, restable-
ciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas
sociales y nuestras instituciones, es com-
pleto en toda la Península; y si en algun
limitado territorio rige aun ley excepcional,
es vivo el deseo de mi gobierno de que des-
aparezca, y así se propone realizarlo tan
pronto como pueda organizarse de un modo
normal y definitivo la representacion provin-
cial de aquellos pueblos, y acaben de
raigarse en sus serenas convicciones los
sentimientos de concordia que los elevarán
al grado de riqueza y bienestar que por su
laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros, que
así los preciados vínculos que unen á esta
nacion católica con la Santa Sede, como las
relaciones de amistad con todas las poten-
cias, se mantienen y extienden, siendo
novedad muy satisfactoria el establecimiento
de una legacion del Celeste Imperio en esta
corte.

Mi viaje á Estremadura ha dado ocasion
á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M.
Fidelísima, estrechando las relaciones tan
naturales y fecundas entre dos dinastías
que representan en la Península la monar-
quía constitucional, y mi gobierno, aunque
consagrado preferentemente á la reorganiza-
cion interior, presta la debida atencion á
cuanto pudiera afectar en el exterior á la
honra ó al interés nacional, seguro de con-

tar para ello con el apoyo unánime de los
representantes del país.

Con el propósito de hacer mas expedita
la administracion de justicia, os presentaré
mi gobierno varios proyectos de reforma del
Código penal, de la ley de enjuiciamiento
civil, de organizacion de tribunales y de
procedimiento para reducir á una instancia
en juicio oral y público los procesos por to-
da clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la ar-
mada, que tantas pruebas han dado de su
valor y de sus virtudes para alcanzarla,
continúan por la senda que les trazan sus
austeros deberes, haciéndose cada vez mas
dignos de la alta estimacion y gratitud de
la patria.

Las academias de distrito, consagradas
á difundir la instrucion; una revista de
inspeccion dispuesta para conocer las nece-
sidades de mas interés, y varios proyectos
de ley que os serán presentados, son prueba
cierta de la solicitud especial con que mi
gobierno atiende y procura cuanto puede
contribuir á la mejor organizacion de nues-
tros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en
el año último han producido resultados satis-
factorios. Desenvolviéndolas, mi gobierno ha
logrado aumentar las rentas y levantar el
crédito, y la nacion ha respondido á su lla-
mamiento, demostrando la confianza que ins-
pira el estado de la Hacienda en la suscri-
cion á que han concurrido todas las clases so-
ciales, con la que se han liquidado los descu-
biertos del Tesoro, limitando la deuda flotante
á las proporciones que exige el presupuesto
anual; y reducido así el interés del dinero,
los capitales vendrán en auxilio de la agri-
cultura, de la industria y del comercio,
contribuyendo al aumento de la riqueza y á
la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi gobierno de recti-
ficar los amillaramientos, ordenar las cues-
tas atrasadas y reunir los datos y elementos
necesarios para proponer las medidas que
remedien ó atenúen los efectos que en la in-
dustria y el trabajo nacional causa la crisis
económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los
presupuestos sin nuevos gravámenes; y
para facilitar su discusion, mi gobierno os
propondrá separadamente las disposiciones
y reglas necesarias para la mejora de las
rentas y de la Administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos
que para el cumplimiento de algunos artí-
culos constitucionales que el Sr. Presidente
nuestro ha presentado, reforma de la
organizacion del personal administrati-
vo en las provincias, y arreglo de la Ha-
cienda municipal y provincial.

Las pasadas Cortes discutieron unas
bases de Instruccion pública, que el actual
ministro de Fomento traerá de nuevo á
vuestra deliberacion en forma de leyes es-
peciales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias
de España dejen de estar enlazadas por
medio de líneas férreas, y al efecto mi go-
bierno os propondrá, dentro de los recursos
que permita la situacion del Tesoro, la
forma de ir remediando paulatinamente esta
desigualdad; y deseo tambien de prestar
decidida proteccion á la agricultura, ade-
más de introducir en la ley de aguas las
reformas que el fomento de los canales exi-
ge, os presentaré un proyecto de ley espe-
cial para auxiliar el mas pronto desarrollo
de esta parte tan interesante de las obras
públicas.

No es posible que en breve tiempo se
borren las huellas de diez años de desola-
cion y luto que han sufrido las provincias
de Ultramar; pero mi gobierno cuidará de
presentaros cuantas medidas tienda á re-
mediar los males pasados y á estrechar
cada vez más la union de intereses y afec-
tos, hoy más que nunca indisoluble, sella-
do como está por el espíritu de concordia.
Trascendentales han sido ya las resolucio-
nes adoptadas durante el interregno parla-
mentario para llegar con paso firme al té-
mino de la posible semejanza entre el régi-
meno de aquellas provincias y las del conti-
nente, cumpliendo así las nobles aspira-
ciones siglos há formuladas. De todas estas
disposiciones se os dará cuenta, y congre-
gados afortunadamente en este recinto con
los de la Península los representantes de
las Antillas, confío en que, con vuestro pa-
triótico concurso, se perfeccionarán y com-
pletarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lu-
gar preferente los que resuelvan la cuestion
social de la isla de Cuba, adelantando el día
de la completa estincion de la esclavitud
bajo los principios establecidos, y los que
reformen los aranceles y los presupuestos;
secundando todos, como capital propósito,
el de conciliar intereses y anular voluntades;
que tal es mi anhelo y tales los fines prosegui-
dos por mi gobierno.

El buen resultado de esta sana política
se toca ya, pues á pesar de los muchos obs-
táculos que oponen las crisis industriales, y
hasta rigores de la naturaleza, los ingresos
del Tesoro en Cuba y Puerto-Rico se acre-
cientan, la administracion se organiza, y
renacen las esperanzas de poder solven-
tar, dentro de no inmoderados aplazamien-
tos, obligaciones sagradas forzosamente des-
atendidas en el periodo en que aun nos ha-
llamos.

En el archipiélago filipino, venciendo
las contrariedades de desventuras inevita-
bles, se atiende al progreso social de sus
habitantes, al desenvolvimiento de su ri-
queza y á que la rapidez y frecuencia de las
comunicaciones acerque para la union á la

madre patria, lo que separado por el espa-
cio, ponen inmediato al telégrafo y el es-
tuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos
esos proyectos que se ofrecerán á vuestra
deliberacion y acuerdo, y los que vuestra
iniciativa parlamentaria produzca y lleve á
cabo, bastarán, si se realizan en medio del
orden y de la armonía de las instituciones,
á devolver á nuestra amada patria su anti-
guo esplendor; y la Divina Providencia
protegerá, como hasta aquí, esa grande
obra, si todos llevamos á ella nuestro es-
fuerzo con clara conciencia de nuestros
derechos y de nuestros deberes reciprocos.

Terminada la lectura del Mensaje, el
presidente del Consejo declaró en nombre
del monarca abiertas las Cortes de 1879.

Acto seguido abandonó el local la regia
comitiva, siendo despedida con un viva al
rey y otro á la princesa de Asturias.

REUNION DE LA MAYORIA DEL CONGRESO.

A las nueve y cuarenta minutos em-
pezó anoche la reunion de la mayoría ocu-
pando el sillón presidencial el Sr. Ayala, y
sentándose á su lado los secretarios, señores
Garrido Estrada, Ordoñez y Encina.

El presidente del Consejo y los minis-
tros sentáronse junto á la presidencia.

Se leyó la lista de los señores diputados
electos que se hallaban presentes.

El señor presidente del CONSEJO DE
MINISTROS: Señores, la costumbre esta-
blecida de que la mayoría de los señores
diputados celebre una reunion preparatoria
para designar los candidatos de la mesa del
Congreso y de la comision de actas, me
proporciona la satisfaccion de dirigiros la
palabra.

Pocas son las que os he de decir, por-
que carezco del don de la elocuencia, y me
limitaré, por tanto, á hacer una ligera in-
dicacion de la conducta que piensa seguir
el gobierno.

Cuando S. M. se dignó honrarme con
el cargo que ocupo, le acepté con gran te-
mor, decidido, yo, que no habia figurado en
ninguna de las diversas fracciones políticas
de este país, serio en la gran agrupacion
monárquica, decidido, digo, por lo que ha-
bia visto en los cuatro años que el país ha-
bia vivido en la parte de ser regido por el go-
bierno anterior, que no pudiera hacerlo con tanta
altura, al menos con igual desseo. Esta política
de conciliacion, esta política conservadora-
liberal, que lo mismo abre los brazos á los
que vienen de la derecha que á los que vien-
den de la izquierda, que acoge en su seno á
todos los que respetan las leyes establecidas,
es la que el gobierno que tengo la honra de
presidir, piensa seguir en la actualidad. Con
esta política en este país completamente ar-
ruinado por la guerra, se han echado los
cimientos de nuestra futura prosperidad.

Yo propongo que se dé un voto de gra-
cias al gobierno que ha sabido concluir dos
guerras y levantar el país á la altura á que
está hoy. El propósito del actual gobierno
es seguir por esa senda, puesto que en po-
lítica no tenemos nada que hacer ó poco
menos que nada, puesto que toda vez que
teniendo la ley constituyente y las leyes or-
gánicas, hoy el gobierno, siguiendo el pen-
samiento del anterior procurará hacer to-
da la administracion posible, borrar las hue-
llas que nos han dejado tantos años de
guerra civil y de perturbaciones, y separar
en lo que sea posible la administracion de
la política.

Para ello, cada uno de los señores mi-
nistros presentará á las Cortes diversos pro-
yectos de ley encaminados á este objeto. El
señor ministro de Hacienda se ha preocu-
pado grandemente de los presupuestos, y
ya que no los pueda reducir, como desearia,
por las muchas atenciones que pesan
sobre el Estado, al menos ha procurado ha-
cer todas las economías compatibles con el
desarrollo de los servicios públicos. Confío
yo, señores, en el apoyo sentido del país
á todo gobierno que procura hacer un bien,
no he vacilado en proponer al Consejo de
ministros y á S. M. la reduccion del ejér-
cito, porque como quiera que ha de haber un
aumento en los gastos públicos por el que
ha de tener el interés de la deuda, he pro-
puesto reducir de 103.000 á 90.000 hom-
bres, la cifra del ejército. (Muy bien. Aplausos.)

Yo, señores, como indiqué al principio,
entré con timidez en este puesto, pero en-
tré con la seguridad de que siguiendo una
política de conciliacion toda la mayoría del
país, y por ende la mayoría del Congreso
lo mismo que la del Senado, estarian al lado
de este gobierno. Mis fuerzas son débiles,
pero con este apoyo y con el de Dios saldré
adelante. Bastantes males han afli-
gido á nuestro país, y parece que la Divina
Providencia, compadecida, le permite en-
trar en nuevos senderos de ventura, de paz
y de prosperidad.

Yo, señores, confío tambien en la inicia-
tiva de los señores diputados para que pre-
sented todos aquellos proyectos de ley y to-
das las reformas que crean conducentes á
mejorar la administracion del país. En estas
Cortes se nos presentan cuestiones gra-
visimas, señores: por primera vez vienen
los diputados de nuestras provincias herma-
nas de las Antillas, graves cuestiones hay
que resolver acerca de ellas, y el gobierno,
inspirándose en el deseo de anular los in-
tereses de las provincias de la Península y de

Ultramar, presentará proyectos encamina-
dos á este objeto. Las consecuencias de la
guerra que ha desolado por espacio de diez
años la grande Antilla han de llamar prefe-
rentemente la atencion de las Cortes para
buscar remedio á tantos males.

Confío tambien, señores, en que la ma-
yoría, que es considerable, inspirándose en
los sentimientos de union y conciliacion
que la animan, no se dividirá y no perderá
de vista que los partidos que se dividen
no solo pierden el poder, porque eso no sig-
nificaria nada, sino que precipitan á su pá-
tria en el abismo, y por lo tanto, señores,
yo no me cansaré de recomendaros la más
perfecta union. No pido la union en benefi-
cio del gobierno que tengo la honra de pre-
sidir, pido la union para los principios de
nuestro partido. (Aplausos.)

Las Cortes actuales, hechas por una ley
altamente conciliadora y liberal han traído
al Congreso una gran minoría, en donde
figuran las notabilidades de los diferentes
partidos políticos que hay en la nacion. Si
el partido conservador liberal, no solo el
más robusto, sino más robusto que todos
juntos, se dividiera, entonces merceria
caer del poder. El gobierno, como habreis
visto, ha procurado que hubiera la mayor
libertad en los comicios, y lo hacia con con-
ciencia segura de que el partido conserva-
dor-liberal durante los cuatro años de su
gobierno, habia creado el orden y la regu-
laridad en los servicios públicos y en medio
de la más amplia libertad que ha habido ca-
si nunca en las elecciones, tenia la seguri-
dad del triunfo, y su confianza confirma-
da está con la presencia aquí de la mayoría,
á quien tengo la honra de dirigir la palabra.

Pero no olvidemos por esto, señores, que la
minoría es numerosa y está pronta á apro-
vechase de cualquier descuido.

Concluiré dando gracias á la mayoría
por la honra que me ha dispensado acuden-
do á mi invitacion y viniendo á celebrar
esta conferencia previa. (Grandes aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Señores
la presidencia no puede dejar pasar inat-
vertida una noble y generosa proposicion
que acaba de hacer el señor Presidente del
Consejo de ministros.

La reunion recordará que ha propuesto
un voto de gracias al gobierno, su digno
antecesor, y aunque es cierto que entre los
señores presentes, la mayoría ha manifesta-
do en diferentes ocasiones su gratitud al
gobierno anterior por los servicios prestados
con tanta naturalidad como con tanta
gracia muchos diputados que por primera vez
asisten á estas reuniones y tienen la honra
de usar esta investidura, y porque me pare-
ce felicísimo comienzo de la presente legis-
latura consignar esta proposicion del señor
presidente del Consejo de ministros y la
aceptacion de la reunion.

Se acordó el voto de gracias por aclama-
cion.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO (don
Antonio): Señores, nada mas distante de
mi ánimo, al venir á esta reunion, que pen-
sar en pronunciar aquí algunas palabras.
La propuesta generosa del señor presidente
del Consejo de ministros me habia hecho
presentir que tendria que dirigirme á la
reunion aunque fuera en cortas frases. El
voto que por aclamacion la reunion acaba de
dar, me obliga de todas maneras á pronun-
ciar algunas. No he de hacer para ello un
discurso. La gratitud, como todos los no-
bles sentimientos se expresa en pocas pala-
bras; basta la mera expresion del sentimien-
to, y el sentimiento que me anima en este
instante, que es de gratitud hacia el señor
presidente del Consejo de ministros, como
el que anima indudablemente á todos los
que fueron mis dignos compañeros, no ne-
cesita de muchas palabras.

El objeto es, pues, aunque en breves
frases, ya que no hacer demostraciones inne-
cesarias de un agradecimiento que todo el
mundo debe suponer en mí naturalmente,
asociarme á las palabras patrióticas, levan-
tadas del señor presidente del Consejo de
ministros, proclamando aquí la necesidad
de la política liberal conservadora, y acom-
pañando y proclamando tambien la necesi-
dad de la union, union eterna, si así puede
ser, entre todos los que profesamos estos
principios. (Bien. Bien.)

Si yo pudiera hablar en nombre de esta
mayoría, que es sin embargo la mayoría
del partido liberal-conservador, al cual he
debido un día su noble y generoso apoyo,
yo me atreveria á asegurar al señor presi-
dente del Consejo de ministros y á todo el
actual gobierno, que cuente con este senti-
miento de union y de concordia basado en
el interés del rey y de la patria, basado en
el interés de los más altos sentimientos que
pueden agitar el corazón humano. (Aproba-
cion.)

El señor presidente del Consejo de mi-
nistros es digno de proclamar esta union, el
señor presidente del Consejo de ministros es
digno como ninguno de que todos nos una-
mos al rededor suyo. Si aquel gobierno ha
podido prestar servicios en la paz y en la
guerra, el nombre del general Martinez
Campos, ha estado asociado á todos sus
triumfos, lo ha estado en el día de ayer y lo
estará sin duda en las páginas inmortales
de su historia.

Unámonos, pues, señores diputados elec-
tos; yo me uno con todo mi corazón á las
palabras dignísimas del señor presidente
del Consejo de ministros, y ya que no me
atreva á tomar vuestra voz y vuestra repre-
sentacion (sí, sí) yo le afirmo y le aseguro
que mientras ocupe el poder que justamen-

te debe á la confianza de S. M., tendrá en mí el más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. (Grandes aplausos.)

A propuesta del señor presidente se nombró una comisión nominadora que indicara á la reunion las candidaturas de la mesa y de la comision de actas.

Reunida dicha comision, acordó proponer como lo hizo por boca de su presidente el Sr. Anton Ramirez, al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala para presidente del Congreso, á los Sres. Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon para vice-presidentes, y á los señores Garrido Estrada, Ordoñez y conde de la Encina, para secretarios.

Finalmente propuso, para la comision de actas, á los Sres. Cos Gayon, Escobar (D. Angel), Roda, Esteban Collantes, Gállego, Soto, Lopez (D. Elias), Muñoz, Vargas, Santos, Guzman y Guerrero.

La reunion aprobó por unanimidad dichas candidaturas.

El Sr. AYALA: Señores, inútil me parece, aquí donde todos los nobles sentimientos hemos tenido la fortuna de que tengun su natural y elocuente expresion, levantarme ahora á manifestar el de mi gratitud, tan análogo al que con la elocuencia que le es característica ha expresado el Sr. Cánovas del Castillo, y á manifestar asimismo mi sentir, tan conforme con el de mi digno amigo el señor presidente del Consejo de ministros; pero ya comprenderá la reunion, que no me es posible guardar silencio en este momento, y aunque pocas, habré de decir algunas palabras.

Ya en otra ocasion y en este mismo sitio, con igual motivo, tuve la honra de manifestar mi gratitud, y hasta mi confusion, al verme elevado por vosotros á la silla presidencial del Congreso; hoy, que el partido liberal conservador, al emprender su segunda campaña parlamentaria, renueva su benevolencia para conmigo, ya podreis comprender hasta que punto se habrá renovado tambien mi gratitud, inútil me parece expresarlo; porque yo sé por vuestra circunspeccion y alta prudencia que no concederian un honor tan grande á una persona de quien, al menos, no estuvierais seguros de que sabia estimarle y agradecerle. ¡Ojalá, señores, que pudiera yo igualar la con gratitud el merecimiento! Este honor que acabais de acordarme es de tal naturaleza, es tan eminente, que la persona que lo consigue ya no puede abrigar más que una ambicion, un solo deseo: la ambicion de hacerse digno de él, el deseo de justificarlo, de merecerlo. (Muy bien.)

Bien quisiera, señores, en este momento, poder hacer siquiera un recuerdo de algunos servicios políticos y de algunos merecimientos, no para satisfacer una inútil vanagloria, sino para mitigar en parte la confusion en que me hallo y poder justificar la eleccion que habeis hecho; pero no siendo esto posible, habré de recordar, al menos para disculpar vuestra benevolencia, una sola cualidad mia, única de que puedo hacer alarde; la profunda adhesion con que estoy unido al partido liberal-conservador, el espíritu de concordia que siempre he procurado infundir en sus filas, el afán constante de contribuir, en la escasa medida de mis fuerzas á su unidad y á su engrandecimiento. Yo deseo ardientemente, y estoy seguro de que esta cualidad obrará con igual eficacia en todos vosotros; esta cualidad, sin la cual no es posible la existencia de ningún partido, esta cualidad, necesaria para que todo partido subsista, se engrandezca, se consolide y se haga apto para servir á la patria.

Después que el ilustre jefe del partido liberal-conservador, correspondiendo á las nobilísimas palabras del ilustre caudillo que hoy preside el gobierno de S. M., ha manifestado que él es el primer ministerial y el más subordinado á este gobierno, me parece inútil hacer ninguna exhortacion, porque todas parecerian pálidas al lado de esta protesta. Con mi lealtad puede contar el actual gobierno; con la lealtad de todos puede indudablemente contar el gobierno que ahora preside el dignísimo general Martínez Campos, que tantos y tan eminentes servicios tiene prestados á las instituciones y á la integridad de la patria; con la misma lealtad le serviremos y apoyaremos, que hemos apoyado al gobierno presidido por nuestro digno jefe y amigo, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sin duda, señores diputados, al ver la insistencia con que todos los que hemos tenido la honra de hacer uso de la palabra recomendamos la concordia, no faltará alguna malicia que congeture que hay síntomas de descomposicion entre nosotros. No; yo no los veo, yo no lo creo. A mi me mueve á hacer esta manifestacion, en primer lugar, la necesidad de exhibir algun mérito, y éste es el único que puedo alegar; y en segundo, el natural recelo que inspira de una parte el contagio de desunion, que está inutilizando y esterilizando todos los partidos, y al mismo tiempo el constante empeño de sembrar por todas partes elementos de discordia entre nosotros.

Además, señores, hay otra consideracion que convierte en oportuna siempre entre españoles cualquier exhortacion á la concordia.

Recordad nuestro carácter, recordad la historia de todos los partidos españoles, muertos, extintos, convertidos en elementos de disolucion, no por la accion de sus enemigos, sino por la accion deletérea de la discordia doméstica, y si prescindiendo de las perturbaciones de los tiempos presentes recordareis las páginas de la historia vereis siempre el carácter español respondiendo á esta como tendencia fatal que en todas partes se manifiesta; vereis á los españoles heróicos, guerreros, conquistadores, capaces de soportar juntas todas las inclemencias del cielo y de la tierra, incapaces de sufrirse á sí mismos.

Nosotros por fortuna, señores diputados, ya hemos dado un ejemplo de correccion de este defecto nacional: Dios quiera que este ejemplo continúe y que la correccion se convierta en enmienda completa. Recordad el momento en que el partido liberal-conservador apareció en la escena política; traed á la memoria la situacion en

que entonces se encontraba el pais, comparadla con la situacion presente, y comprendereis que no hay encono, que no hay ira tan ciega y obcecada que no pueda confesar los grandes servicios que este partido político ha prestado á su patria.

Todo esto lo ha conseguido por medio de la union; si esta union continúa, mayores ó iguales serán sus triunfos en el porvenir; que si ya han desaparecido aquellos conflictos que tenian un aspecto tan amenazador, no han desaparecido de todo punto otros conflictos que necesitan la vigilancia y la actividad de todo partido, y si afortunadamente, señores diputados, permanecemos unidos, lo mucho que hay que hacer en este pais y las eventualidades del porvenir ofrecerán nuestro campo á la actividad y á la gloria de nuestro partido. Hé concluido. (Grandes aplausos.)

Se levantó la sesion á las once menos cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 1.º de Junio publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Malaga.

Marina.—Real orden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra al ser elevadas en consulta á S. M. para su aprobacion y publicacion.

Estado.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo regium exequatur y autorizando para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules extranjeros en varios puntos de la Península.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

El poco espacio de que podemos disponer, y el deseo que tenemos de que nuestros lectores conozcan los actos políticos que con motivo de la apertura de las Cortes han tenido lugar en Madrid, retiramos nuestro editorial y la reseña de la reunion del Senado, que insertaremos mañana para dar cabida á las reseñas de la reunion de la mayoría en el Congreso y la apertura de las Cortes.

Hemos recibido el primer número de El Liberal, fundado y escrito, como saben nuestros lectores, por los antiguos redactores de El Imparcial, que hace unos quince dias se separaron del periódico del Sr. Gaset y Artime.

A la vez que saludamos al apreciable colega dándole la mas cordial bienvenida, vamos á copiar los párrafos mas salientes de su artículo de entrada, que son una explicacion de por qué se ha fundado y sale á luz ese nuevo campeón de la democracia.

Dicen así los redactores del estimable colega: «En momentos graves se fundó El Imparcial. Eran sospechosos para la libertad sus orígenes políticos; pero formó su redacción fuertemente democrática. Inició, pues, una política firme y amplia.

Hacer el juicio de su influencia en el progreso de las ideas liberales; del acrecentamiento de la actividad intelectual del pais por su concurso político, económico y literario á otros corresponde.—Nosotros hemos sido constantes redactores de El Imparcial y hemos compartido la iniciativa de su política en los primeros y difíciles años de su existencia.

¡Aquellos años han sido los mas hermosos de nuestra vida! No puede imaginar el público cuán grande es el amor del periodista por el diario creado por él... Le vé desarrollarse bajo las caricias de su pluma, le adorna con las flores de su ingenio, le nutre con los frutos de su estudio; allí están sus estusiasmos por la patria, sus ideales, sus errores,—tan queridos, á veces, como los aciertos.

Pero los vientos de la prosperidad turban la memoria. Los procedimientos del éxito no fueron juzgados como los mejores para continuar el rumbo de la fortuna. Juzgóse conveniente retirar á los redactores aquella confianza por la cual se les habia cedido iniciativa y autoridad... Ya en torno de la mesa de la redaccion no se discutieron líneas de conducta, reformas económicas, problemas religiosos y sociales. De cuando en cuando alguna orden concreta, inapelable, contradecía la tradicional política; alzaba diversas personalidades, las derribaba luego y afilaba El Imparcial á un solo grupo del partido por él en memorable ocasion abandonado.

A la política nacional, firme y diáfana de los redactores sucedió una política personal, medrosa y oscura; ni explicada ni entendida.

Los redactores esperaron un dia y otro, un mes y otro mes, un año y otro año, acatando las órdenes, en la esperanza de ver nuevamente reconocida su personalidad. Esperaban en vano. Habian dejado de ser los consejeros, los propagandistas de la democracia moderna; los adversarios de todas las formas de la reaccion. Tenian que escribir contra sus convicciones, contra sí mismos; debian ser autómatas que escriben, no escritores que piensan.

De este modo fué puesta en olvido la política del pasado y en duda la del porvenir.

Entonces los redactores, unos mas pronto, otros mas tarde, fueron preocupándose con la idea de una triste separacion.—Nuestra determinacion ha tomado cuerpo como la estalacmita gota sobre gota.

Ninguno de nosotros hubiera tenido valor para salir solo; nos hemos apoyado unos en otros, y hemos salido juntos. El personal de otros departamentos desoyó el interés y atendió al agravo comun, á su corazon y á su conciencia... Víose el caso increíble de una empresa vastísima, cuyos individuos, diversos en caracteres, intereses y aspiraciones, se unen para realizar un acto que tiene en muchos de ellos algo de suicidio....

El Imparcial ha publicado una copiosa lista de nombres... No ha querido ser prolijo ni arrogante sin embargo.—Aun pudo añadir otros.

Al decidir la fundacion de El Liberal fué nuestro cuidado constituirnos en condiciones de independencia absoluta.

Nos pertenecemos. Somos de nosotros mismos. Ninguna personalidad, ningun hombre de Estado, ninguna agrupacion política, ningun interés, ambicion alguna está sobre nosotros.

¡Grande coguedad hubiera sido volver á los escollos dolorosamente señalados ya por la experiencia!

Detras de El Liberal hay solamente una fé ciega en las ideas democráticas; entusiasmo inestinguible para su difusion; decision inquebrantable de ser justo en todo y con todos.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses.

Queremos hacer un periódico sin partido.

Queremos hacer un periódico nacional.

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el pais.

Deseamos sinceramente que logren su propósito los fundadores del nuevo periódico, y vean recompensados por el público sus nobles afanes.

El director de nuestro apreciable colega El Mensajero, ha tenido la galanteria de invitarnos á la conferencia de fonografía y taumaturgia que el Sr. Bergeon de Viverols, dará esta noche en aquella redaccion, de nueve á once de la misma. Agradecemos infinito, tanto al director como al Sr. Bergeon, la deferencia con que nos honran.

Han sido nombrados carteros de Tabernes de Valldigna, Alfafar y Catarroja respetivamente, Francisco Palomares Martínez, Francisco Baixauli y Bartolomé Ruano Montero, habiéndose declarado cesantes los que desempeñaban dichos cargos.

Los dependientes de la autoridad ocuparon anteayer varias armas de fuego y blancas por carecer sus poseedores de la correspondiente licencia para su uso.

En una taberna titulada del «ventrero» situada en el camino de Barcelona, promovieron tres sujetos anteayer tarde una reyerta de la que resultó uno de ellos con varias heridas de poca gravedad en la cabeza, las cuales le fueron curadas en el Hospital general, dando conocimiento del hecho al juzgado correspondiente, los agentes de órden público.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de Canals, dotada con el haber anual de 2.000 rs. pagados por trimestres vencidos y además las retribuciones de los vecinos, cuyo número es de 900. Para admitir solicitudes se concede el plazo de 30 dias.

Tambien se halla vacante la secretaría de Torres-Torres, dotada con 2.920 reales anuales.

La alcaldía de Benifaraig, avisa á los vecinos y terratenientes que tengan de riqueza, lo efectúen dentro el plazo de ocho dias.

En la plazoleta del Cerro-carril recibió un muchacho un palo en la cabeza de manos de un sugeto á quien dijo conocer, infiriéndole una herida que aunque leve fue necesario trasladarle al Hospital general donde se le curó.

Ayer terminaron las fiestas que en honor de San Vicente celebran los niños en la calle de dicho nombre, con una lucida procesion en la que reinó el mayor orden. Un sin número de niños acudieron á la misma, algunos de los cuales eran llevados en brazos y en su mayor parte acompañados por sus padres, pues eran muchos los que no alcanzarian á cinco años de edad.

Las mujeres más bonitas de Valencia se citaron en dicha calle para llenar cuantos balcones hay en la carrera que la procesion siguió. Por todas partes se veian rostros encantadores y divinos.

El arroyo y aceras de la calle estaban cuajadas de gente que acudió á ver y á contemplar, al propio tiempo que al Santo en primer lugar y los preciosos niños que formaban la comitiva, á las bellas paisanas que ya en la calle ya en los balcones, coronaban por completo la fiesta.

Anteayer como teniamos anunciado se representó en el teatro principal En el seno de la muerte, notable produccion de D. José Echegaray.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de la obra y de su ejecucion.

De nuestro corresponsal: «Siete-Aguas 31 Mayo 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mio y amigo: Por aquí no ha ocurrido nada notable en las pasadas elecciones de ayuntamientos, siendo esta la razon, por la cual no he comunicado á V. cosa alguna con referencia á las mismas.

Si algo ha podido llamar la atencion del que escribe, aunque ya lo preveia, ha sido el modesto retraimiento de los doce votantes del Sr. Danvila, quienes convencidos de lo que anunciaba en mi correspondencia de 3 del corriente, es decir, de que ni siquiera podrian llegar á formar en el ayuntamiento la parte que se concede á las minorías, decidieron prudentemente por no votar, trasladando todas sus aspiraciones y esperanzas al nombramiento de jueces municipales que el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia debe hacer en la primera quincena de Junio á propuesta de los jueces de partido.

No será extraño que en lo de los jueces sean más afortunados, ya que las propuestas no parten de la iniciativa de las autoridades de los pueblos, las cuales podrian con más razon que dichos jueces de partido hacerse intérpretes del espíritu y tendencias de sus administrados, para proponer aquellas personas que reuniendo las condiciones determinadas por la ley, disfrutaran de más simpatías y buen concepto y fama; pero ya que este sea un defecto de nuestras organizadoras y fundamentales

leyes, nos limitaremos con los brazos cruzados, á esperar los nombramientos de nuevos jueces, prometiendo á V. que para dicho caso he de tener que decirle alguna cosa de provecho.

Para concluir y con referencia á lo que en mi anterior manifesté del cabo de la Guardia civil del puesto de Ventaquemada, debo decir: que segun me han asegurado personas que merecen completo crédito, no hubo de hallarse en convite alguno dicho cabo, á pesar de que á ello se le invitó, cuya rectificacion me complazco en hacer, como hace siempre las necesarias y pertinentes para no perjudicar á nadie y dejar á cada persona en el lugar que le corresponda.—Su atmo. S. S. Q. B. S. M.

Corresponsal.

No á las diez de la mañana, como estaba anunciado, sino muy cerca de las once y después de los recaditos de costumbre á los concejales peregrinos, se reunió anteayer el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria con los comisionados de la junta general de escrutinio y concejales elegidos, contra cuya capacidad se habia reclamado.

Leída que fue la primera protesta contra D. José Alapont, pidió este la palabra para defender su acta y lo hizo tan cumplidamente, adujo razones de tanto peso, que probó hasta la saciedad que el verdaderamente comprendido en la ley, el incapaz no era él, sino todo el Ayuntamiento que estaba encabezado con la administracion.

Preguntado por la presidencia si se aprobaba ó no la protesta, fue desechada por unanimidad.

La segunda protesta era contra el señor Moret é iba firmada por el Sr. Pineda Santa Cruz; fue defendida por el protestado y hecha la oportuna pregunta por la presidencia, indicando que en la anterior, que se levantaron los que la sostuvieron y quedaron sentados los que la desecharon, se levantaron los Sres. Trilles, García, Berje y otro.

Siguiendo el turno se presentó, firmada por Manuel Gimeno, la última contra el acta del Sr. Borsó de Carminati.

El Sr. Borsó dejó al momento la presidencia que ocupó el Sr. Ferraz, manifestando en defensa de su acta, que la protesta se entregó á las doce de la noche de la víspera y que por esta razon no habia tenido tiempo material para proveerse de justificantes con que rechazar tan improcedente protesta: dijo que, por muerte de su señora madre, era el único heredero de una fortuna, cuya contribucion escedia en mucho á lo que exige la ley: que como legal administrador de su esposa, pagaba tambien con exceso la contribucion de ley y terminó, después de manifestar que esperaba seria desechada la protesta, felicitándose de que el firmante de aquella le hubiese proporcionado la satisfaccion de poder acreditar en tan solemne momento la envidiable circunstancia de reunir con exceso los requisitos para el cargo concejil, requisitos que—dijo—deseaba para el protestante si alguna vez se encontraba en igual caso, á fin de que pudiera quedar tan airoso como él.

Se desechó y se dió por terminado el acta.

En el colegio de niñas de Santa Catalina, establecido en la calle de Embou, bajo la direccion de la inteligente profesora doña Emilia Muñoz, se verificó el domingo último la despedida del florido Mayo, á la que asistió una numerosa y escogida concurrencia pudiendo apreciar los adelantos de las alumnas, en especial en la parte musical.

Dióse principio á tan religioso acto, con un trisagio é himno á la Santísima Virgen, compuestos ad hoc por el profesor del establecimiento, D. Vicente Colomer, y que cantaron con notable acierto las señoritas Gimenez, Casanova, Borsó, Ubeda, Gimenez y otras varias. Procedióse luego á un sentido panegirico que dijo la alumna Juanita Gimenez, de edad de seis años, quien apesar de su edad, conmovió á los concurrentes por la facilidad y soltura con que supo pronunciarlo.

Cantóse luego por la Srta. Ubeda la preciosa salve de Gounod, como tambien por la Srta. Casanova una plegaria del maestro Carlo Sacchetti, procediéndose luego á recitar varias poesias alusivas al acto, y después de una sentida plegaria, terminóse el acto por una despedida cantada por toda la seccion de música, retirándose las familias sumamente complacidas de tan religioso acto.

Felicitamos á la directora del establecimiento, y le deseamos un feliz éxito en el desempeño de su penoso magisterio.

El domingo se verificó en Villanueva del Grao, el escrutinio general de la eleccion municipal; abierta la sesion por el presidente, precedió la junta general de escrutinio al examen de las reclamaciones presentadas, leyéndose entre ella una suscrita por varios electores protestando de la validez de la eleccion, contrayéndose á los protestos notariales exhibidos y faltas á diferentes artículos de la ley.

Otra en la que se pedia la incapacidad del concejal electo Jaime Sorolla Cubells, por aparecer contratista del gobierno, justificándolo por certificacion expedida en la administracion de Hacienda pública, fecha 30 de Mayo último y otra sobre el mismo á causa de estar sumariado por el juzgado por delito de desatado á los dependientes de la autoridad y otra referente á otro concejal electo, Antonio Palau, por decirse de público que es tambien contratista en Madrid.

La junta por mayoría de votos acordó nula la eleccion é incapacidad para ejercer el cargo de concejal á Jaime Sorolla, con arreglo al art. 8.º de la ley, y que se acompañara con el acta todos los documentos referentes á la misma y anterior.

Esepcion hecha del alcalde presidente Dómino y Prunonosa, escrutadores señor maritima que asumieron toda la responsabilidad de la eleccion declarándola válida y admitiendo razones que espuso el Sorolla, en un pliego de papel marquilla, las que leyó un secretario.

Razones que continúan en un farrago, de evasivas sin base alguna, en las que prometen presentar documentos contrarios, es decir, que anularan la certificacion expedida por la administracion de Hacienda pública. Los comentarios sobran.

Un elector á nombre de otros protestados de la declaracion hecha por los dos secretarios mencionados, puesto que se hacian solidarios de procedimientos anteriores, por lo que dijo recurrir en alzada ante la Real letrada Comision provincial, reservándose el derecho que la ley le concede ante los tribunales, para proceder contra los autores y solidarios que declaran válida la eleccion.

Además dichos señores hicieron constar en el acta la frase oposicion designado á la candidatura vencida; designacion que no corresponde si sus miras han sido enteramente políticas, pues la candidatura de color político ó personal, verdadera, es la que aparece en mayoría siendo la otra de administracion local y conservadora de los intereses del vecindario.

Es de esperar que la Excmo. comision provincial fallará en justicia anulando la eleccion é incapacitando á los que la ley proscriba de cargos concejales.

De la casa núm. 11, bajo, de la calle de San Ramon escamoteó anteayer un sugeto varias prendas de ropa, las cuales por haber sido capturado el ladrón, pasaron de nuevo á poder de su dueño.

El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho.

Se halla ya elevada á plenario la causa sobre el homicidio ocurrido el 29 del próximo pasado Mayo en las afueras de Serranos.

Nos gusta ver la actividad con que se procede á la administracion de justicia; encomendándose por sí sola, la conducta que en dicha causa ha observado el juzgado del distrito de Serranos que la tiene á su cargo.

La comision de bomberos después de pasar el último domingo la revista de reglamento, acordó que podian los individuos de la brigada retirar para su uso particular los pantalones viejos.

Tambien dispuso repartir entre los necesitados, 18 blusas desechadas por viejas.

Ayer fué pagada á los empleados de la secretaría municipal la mensualidad de Mayo anterior.

Descando el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dar el mayor atractivo é importancia á la feria que se viene verificando en esta capital, durante los últimos dias del mes de Julio, ha resuelto celebrar en el presente año una exposicion local, artística, industrial y agricola.

Hacer que se conozcan las obras de los artistas, procurar mayor facilidad en las transacciones de los productos de la industria, y aumento en la demanda de las frutas de nuestro suelo, es el laudable objeto que se propone el Ayuntamiento al estimular con la justa distribucion de diplomas honoríficos, y la adquisicion de obras de arte, el celo de cuantos están llamados á cooperar al lucimiento de esta fiesta del trabajo y de la inteligencia, concurriendo al certamen con la presentacion de los objetos reunidos en los grupos y clases siguientes:

1.º Grupo.—Obras de arte, material y procedimientos de las artes liberales. Clases. 1.º—Pinturas al óleo, ó ejecutadas por cualquier otro procedimiento. Dibujos.—2.º Esculturas talladas y gravadas en medallas.—3.º Dibujos y modelos de arquitectura.—4.º Gravados, litografías, fotografías.—5.º Material y útiles para las bellas artes.

2.º Grupo.—Educacion y enseñanza. Clases. 1.º—Libros de texto, métodos y material de enseñanza.—2.º Tipografía, librería y encuadernacion.—3.º Aparatos é instrumentos empleados en la higiene, en las demostraciones científicas y en la enseñanza musical.

3.º Grupo.—Tejidos, vestido, mobiliario y sus accesorios. Clases. 1.º—Tejidos de todas clases y materia.—2.º Ornamentos del culto, uniformes, trajes para ambos sexos, gorras, sombreros, calzado, guantes.

3.º Joyerías, blondas, bordados, pasamanerías, flores artificiales, abanicos, paraguas, sombrillas, perfumería. 4.º Muebles de lujo y ordinarios, obras de tapicería y decoracion de habitaciones, cerámica, armas, metales cincelados, aparatos de calefaccion y alumbrado.

4.º Grupo.—Productos industriales y químicos, máquinas y herramientas. Clases. 1.º—Todos los productos industriales no mencionados en los grupos anteriores. 2.º Los productos químicos empleados en las industrias, y los productos farmacéuticos. 3.º Máquinas para la explotacion industrial, útiles empleados en los diversos oficios. 4.º Máquinas agrícolas y aperos de labranza.

5.º Grupo.—Productos alimenticios, agrícolas, y hortícolas. Animales útiles. Clases. 1.º—Granos, harinas, pastas, aceite, vinos, licores, conservas alimenticias y productos de la confitería. 2.º Plantas alimenticias, textiles y maderables. 3.º Flores y plantas de adorno. 4.º Cadrúpedos, aves é insectos útiles al hombre.

La comision invita á los artistas, industriales y agricultores valencianos, á que concurren con sus obras y productos á la exposicion dando con ello una prueba del patriotismo que les anima y de su deseo porque el nombre de Valencia figure á la altura que por derecho propio le corresponde.

Un sugeto andrajosamente vestido se acercó ayer tarde á una muchacha que en la plaza de Cajeros estaba paseando un hermoso niño de pechos, y la propuso le dejara el niño, pues él—dijo,—lo cuidaria muy bien. Esta proposicion fué enérgicamente rechazada por la muchacha y el pobre desapareció sin escuchar mas razones.

Aunque este acto no prueba plenamente que se tratara de cometer un crimen, como hechos recientes han venido á demostrar su posibilidad, damos la voz de alerta á los padres y escitamos el celo del señor jefe

especial de orden público y capitán de guardias municipales a fin de que, dando a los individuos a sus órdenes severas órdenes, eviten con su vigilancia sucesos deplorables como el que hemos temido y por el que escribimos estas líneas.

Leemos en «La Correspondencia» de España.

El marqués de Cáceres no ha aceptado la presidencia del comité liberal-conservador de Valencia, por considerar que ni sus fuerzas ni las de sus amigos han de conseguir la unión del partido en aquella capital.

En breve llegará a Madrid el referido marqués a tomar asiento en el Senado, y a manifestar al gobierno las causas que motivan las disidencias.

Parece que el nuevo rompimiento de los conservadores-liberales valencianos lo ha producido la designación del primer teniente alcalde del ayuntamiento de la capital.

Figúrense nuestros lectores si la intentada reconciliación habrá ofrecido dificultades cuando el bondadoso marqués de Cáceres no se ha decidido a aceptar una presidencia y ha declinado de oficio la honrosa y pesadísima carga que sobre sus espaldas se quería imponer.

El pretexto del rompimiento, según se dice, ha sido la designación de un teniente alcalde. ¿Qué más da? La reconciliación era imposible como ciertos elementos no se prestaban a doblar humildemente la cabeza y al fin y al postre los biteristas no se han prestado a desempeñar el papel de ilotas.

Los casarramistas quieren el dominio absoluto y lo tienen y lo tendrán. Valencia, mientras dure la situación actual, no puede existir sin la dictadura del Sr. Bau y la pesada protección del acuciado marqués y de don José Botella.

Y hasta tal punto llega el convencimiento de que este estado de cosas no puede variar, que no se encuentra quien se avenga a cobrar sesenta mil reales de sueldo a trueque de servir a los señores de la provincia en el gobierno civil, continuando la misión de D. Mariano Castillo y de D. Bartolomé Romero Leal.

Acá en Valencia, aquí no hay más gobernador posible que el indicado Bau y si nosotros pudiéramos influir en el ánimo de los diputados ministeriales señores vizconde de Bétera, Aranzaz y Tudela, les eshortaríamos, ya que no tienen fuerza para destruir la obra de sus rivales, a que aunasen sus esfuerzos para investir de la autoridad superior al insigne barajista y satisfacer en absoluto los deseos del marqués de Casarinos.

Tengan la seguridad los señores vizconde de Bétera Aranzaz y Tudela, de que la pléyora de poder acabaría infaliblemente con esta situación local a que dan nombre, color y vida, los Noumotes y los Rodríguez.

Un ratero que inocentemente se entretenía ayer mañana en la capilla de la Virgen limpiando los bolsillos de las señoras, se trasladó a las cárceles del Asilo, ocupándole algunos pañuelos producto de sus raterías.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

También repitieron la función otras dos individuos en la calle de Santa Mónica no faltando tampoco los arañazos y tirones de los cabellos.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Los complacemos en publicar un acto honorífico de nuestro consecuente amigo D. Baltasar Mur Mayor de este prestigio, sin que por esto creamos herir su esquisita delicadeza.

Los municipales dieron cuenta de estos hechos a los juzgados correspondientes.

Total, 510.

De las que 45 de varones y 44 de hembras han ocurrido en los hospitales civil y militar.

Por la sub-inspección de Arillería de Valencia se anuncian las vacantes de dos plazas de maestro de fábrica, clasificadas de ascenso y dotadas con el sueldo anual de 2.400 pesetas, con opción a derechos pasivos y a los ascensos que por antigüedad les corresponda, y una de maestro de taller de primera clase modelista, clasificada de término, con 1.800 pesetas de sueldo y opción a derechos pasivos.

Las aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director general de artillería antes del 1.º de Setiembre próximo.

Los municipales ocuparon anteaayer a dos sujetos que tenían en la plaza de San Francisco, los palos con que se acariaban y además una pistola que uno de ellos guardaba, sin duda para última hora, siendo trasladado este a las cárceles de Serranos por promover de nuevo la riña después de ser apaciguados por los mencionados agentes.

También en la calle de la Bedolla ocuparon los municipales un cuchillo a un sujeto que mantenía acalorada pendencia con otro, por lo que fué trasladado a las torres de Serranos, quedando a disposición del juzgado, al que se dió conocimiento de lo sucedido.

A las doce horas de la mañana, del domingo próximo, 7 del actual, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Valencia, la subasta pública para la construcción de una verja de hierro, con destino a los filtros de Manises, y con sujeción al pliego de condiciones y presupuesto que obra en la mesa del negociado.

Cuatro adultos y tres párvulos fallecieron anteaayer en nuestra capital.

En la calle de Cervantes oyóse anteaayer el disparo de una arma de fuego, ignorándose el autor de la chuscada, no teniendo que lamentar desgracia alguna.

De resultados de una riña que promovieron anteaayer dos sujetos en la calle del Sagrario de San Francisco, fué trasladado uno de ellos al Hospital general con algunas heridas y contusiones que su contrincante le infirió con un «tremendo garrote».

Tiene conocimiento de lo sucedido el juzgado correspondiente, a cuya disposición ha quedado el agresor en las torres de Serranos.

El «Boletín oficial» del 1.º publicó lo siguiente:

Montes.—Señalando el 20 de Junio para subastar en puebla de San Miguel 154 pinos.

La Comisión provincial celebra sesión los días 5, 6 y 7 de Junio.

Circular apremiando a los ayuntamientos que aun no han remitido el importe en la contribución.

Otra sobre abono en la Caja del Tesoro del 20 por 100 de la renta de propios.

Artillería.—Sacando a oposición una plaza de maestro de fábrica, en la de Trúbia.

Cazadores de Tetuan.—Oposición para cubrir la plaza de maestro siller.

Juzgados.

Indice del mes de mayo.

Torrente 1.º de Junio de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío y amigo: Acabo de leer lo que creará algunos contestación a mi última carta, y en verdad que me ha inspirado compasión ver el papel que desempeñan, ó se les hace desempeñar, a los firmantes. Se necesita tener todo el valor que tienen los que visten su hábito, para negar lo que es tan claro como la luz del día y acusar reputaciones que están muy por encima de toda la carlistista junta.

Si, señor director, se habla en el remitido aludido de coalición, y dicho remitido no es otra cosa que, una unión que excita la hilaridad.

José Andreu, Miguel Ricart y Francisco Ribera; pesó sobre ellos la prohibición de enganar, por ser carlistas laborantes a juicio del gobierno, y el último tuvo un hijo en las filas carlistas y hasta se le embarcaron los bienes. Francisco Miguel, constitucional, por lo visto arrepentido; pero que antes fue teniente alcalde del primer Ayuntamiento revolucionario, cuya mancha quiere sin duda ahora lavar, firmando con los carlistas.

Esto solo bastaba para que el público supiera a qué atenerse sobre los hechos que yo expresé, y que no es otra cosa que una fotografía microscópica, de los abusos que cometieron los conservadores de esta localidad. Mas, es necesario decir algo y lo diré, aunque no todo por ahora.

Los firmantes son personas honradas que saben poner la firma, porque sí; y por lo mismo, el autor del famoso remitido, debe ser otro, que ó no quiere exhibirse, siendo así que habla de correspondiente anónimo, ó es mucha persona para descender a contestar a un pobre soplista como yo soy. Pero que garantiza las firmas D. Celedonio Miguel y Guerrero, alfonsino, (al menos él lo dice) sin que esto fuese obstáculo, para que en tiempos radicales aceptase de manos del Sr. Porta la Diputación provincial; que asistiese a varias reuniones radicales; que un hermano suyo, postergando a quienes ocupaban lugares preferentes, obtuviese una notaría por influencia radical, y en tiempos radicales; y por último que su señor padre estuviese metido en la secretaría del Ayuntamiento de esta villa, durante el período revolucionario, cobrando muy buenos cuartos; y sobre todo, si aun cobrara no se hiciera la guerra a personas que le han tenido a su servicio siendo alfonsino. ¿Puede darse, no coalición, sino otra cosa que no queremos nombrar más repugnante? Pues estos son los que hablan de elementos coaligados. Y bien debieran coaligarse todos los que tengan miras elevadas, para

matar ciertas ambiciones que nos han conducido donde nos encontramos; mas la ignorancia, ha sido siempre muy fácil de explotar.

Esto bastaba para hacer punto final; pero es necesario que diga antes que cuantas coacciones atribuyen a los que eran entonces poder, son inexactas, son falsas; se falta a la verdad de los hechos, se desfiguraron estos, y si se atreven que los lleven a los tribunales y allí se demostrará que el partido conservador nuevo ha inaugurado un procedimiento electoral de su invención, cual es, el encerrar los partidarios que tenían voto y restituir a su casa a alguno de ellos que jamás votó en su favor, todo súplico y moribundo, según confesión de su mujer.

La autoridad local con sus dependientes, pudo, no sin muchísimos esfuerzos, contener los ánimos que estaban por demás excitados, en vista del descaro con que se coartaba la libertad del sufragio, aprisionando, como si digéramos, a individuos que estaban comprometidos a emitir su voto a favor del alcalde.

¿Quiéren nombres propios? Pues sí los desean, los citaré, y entre ellos a un sujeto que confesó lo que le sucedió delante de muchísimas personas.

Para esto servían los dependientes municipales armados; para sostener el orden, para defender a los nuevos conservadores, porque se necesitaba mucha sangre fría para ver dos hermanos como llevaban metido entre un grupo de gente a votar a otro hermano casi imbecil, después de haber dicho que no quería votar, promoviéndose con tal motivo la consiguiente confusión y alarma.

Respecto a la suspensión del alcalde, nada tengo que decir; esta persona es sobradamente conocida y esto basta para que todos le hagan la justicia que le asiste; él se defendió a su placer. Solo sí diré que por la causa que se le ha suspendido, pudieran suspenderse a cualquier hora todos los alcaldes de España, y que debiera haberse suspendido a todo el Ayuntamiento, puesto que todos sus individuos se encuentran en el mismo caso y que tal causa debía existir ya con anterioridad, por cuanto una elevada dama que si es necesario nombraremos, exigió la dimisión del alcalde a cambio de un destino, lo cual fué rechazado con dignidad. De modo que si dimitía el alcalde, un guapo chipo, hombre de bien y destino, y sino se dimitía, destitución y con causa grave.

¡Mas les valiera a los firmantes del remitido modelo de exactitud y constancia, lo mismo que a sus amigos, guardar silencio sobre este punto, que podrá serles de mucho provecho, pero que ya está juzgado por las personas que vales!

No es ocasión de discutir personalidades, aunque no rehuyo discutir las; lo que dije, dicho está, y nadie podrá negarlo; no falté a la verdad en lo mas mínimo, y después de todo, me alegro infinito de que D. Vicente Ortíz Sanz sea hoy conservador, pues indica va avanzando por la senda del progreso, puesto que no cabe duda que conservador es ser mas liberal que ser carlista.

Veo señor director que insensiblemente me alargó mas de lo que deseaba. ¡Se puede decir tanto! y casi estoy por concluir; mas no puedo menos de decir a los remitidistas, sus amigos, maestros y consejeros que maldito lo que interesa a los que tienen conciencia de su valor, la protección que dispensa a los conservadores nuevos, el diputado marqués de Roncal; que después de todo es diputado por la inmensa mayoría que le dieron (digo le ofrecieron) sus protegidos, tanto en esta villa como en los demás pueblos del distrito. ¿Que risa! Si fuere así ¿porqué el señor marqués sí tenía tantos votos seguros con los firmantes y compañía, mendigó otros que obtuvo y a quienes ha pagado como el dragón de la fabula.

Entregamos a la conciencia pública la conducta del, para nosotros nuevo señor marqués, y la de sus admiradores, deseándoles, yo por mi parte, salud y prosperidad para remover alcaldes de quienes solicité apoyo y a quienes ofreció lo que puedo justificar.

Para concluir y probar las atrocidades que se han cometido en las últimas elecciones por el bando conservador nuevo de esta villa, unido a un alfonsino... ó dos, los que quieren, y a un constitucional ó más arrepentidos, solo estamparé las gráficas expresiones pronunciadas y presenciadas por sujetos de mucha valía, honradez é imparcialidad; Los criminales no se llevan a la cárcel (dispénsenme la frase) como traen estos hombres los votos a los colegios.

Que mas decir? basta cuanto llevo expuesto para juzgar lo acaecido y como llevo escrito aun que queda por decir.

No puede haber queja alguna sobre el alcalde accidental, respectó a sus actos después de lo referido, pues cumple con su deber y si alguno se ataca no son personalidades como he dicho, son actos que como en todos, intervienen personas que mas les valiera callar... y callar.

Y para que no se diga que soy anónimo, aunque todos los correspondientes se firman de igual modo, para que no ignoren quien es el de el periódico que V. dirige, que demasiado lo saben, se repite de V. afectísimo amigo.—Juan L. Parres.

CORREO DE MADRID.

1.º JUNIO.

Señor presidente, pare V. E. esa estocada de la Gaceta Universal.

En el diario oficial de hoy aparecen los decretos nombrando presidente del Senado al Sr. Barzanallana, y vicepresidentes a los señores marqués de Bedmar, Rodríguez Vahamonde, Mata y Alós y conde de Ezpeleta.

El triunfo del Sr. Cánovas es completo, y la sumisión del general Martínez Campos más completa todavía. Hemos necesitado verlo para creerlo: el gabinete se ha entregado al mismo a quien sucediera en el poder.

¿Qué gobierno el gobierno de España! ¿Qué carácter el carácter del general!

Sin comentarios.

En el Senado tomarán parte en la discusión de mensaje los senadores de oposición Sres. Camacho, Alonso Colmenares, Maluquer y Pelayo Cuesta.

Dícese que en la discusión del mensaje hablarán para alusiones personales los señores Martos, Castelar, Alonso Martínez y Sagasta, y que terciarán en la discusión los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela.

Probablemente consumirán turno en contra los constitucionales Sres. Leon y Castillo y Romero Ortiz.

De nuestro colega El Liberal:

En la primera reunión que celebre la junta directiva del partido moderado-histórico, se declarará terminada la suspensión de hostilidades al gabinete presidido por el Sr. Martínez Campos, y se acordará que alguno de los individuos que componen dicha junta realice un acto que le designará por completo de la situación de que hoy forma parte, en cierto modo.

El efecto que la reunión de anoche ha causado por de pronto en las filas de los históricos ha sido terrible, juzgando por un artículo que bajo el epígrafe Los dos petardos, publica hoy nuestro colega El Mundo Político; artículo del cual trascribimos los siguientes párrafos:

«Decías anoche que el general Martínez Campos había propuesto a la mayoría un voto de gracias para el Sr. Cánovas y para el gobierno que este presidía; voto de gracias, oímos decir, que la reunión se apresuró a acordar, y que el Sr. Cánovas aceptó enternecido.

Esto no es posible; esto no es verdad. Creerlo nos haría suponer que el señor Martínez Campos se creía facultado desde la presidencia del Gobierno para lanzar votos de censura a los actos libérrimos del supremo poder del Estado.

Como, ¿se permitiría el Sr. Martínez Campos poner sus votos de gracias frente a frente de las determinaciones del poder real? Porque, sin duda alguna, cuando la corona, en el uso de una prerrogativa constitucional, retira su confianza a un gobernante, es porque en su alta sabiduría considera inconveniente la permanencia de ese gobernante en las regiones del poder.

Y qué, ¿habríamos de dar crédito a la absurda suposición de que el general Martínez Campos pusiera sus actos en abierta hostilidad con las disposiciones respetabilísimas de S. M. el rey?»

Como nuestros lectores observarán, la temperatura vá llegando al rojo cerezo.

ESPECTACULOS.

SKATING-GARTEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto a la Alameda. —Sesión para hoy de cinco de la mañana a siete de la tarde.

Gran salón para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SKATING-RINK.—Junto al Jardín del Real.—Sesiones para hoy.—Por la mañana de seis a doce y por la tarde de cuatro a ocho.

Gran salón para patinar y tiro de palomo. Entrada 1 real.

Los concurrentes al local que tiren al palomo una docena de tiros en el rifle ó dos en pistola se les descontará el importe de la entrada.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 2 de Mayo de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómet. red. en milim., Term. en centigr., Hume. rel. en por. 100, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for May 2, 1879.

BIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. Sta. Paula m. y Santa Otilia virgen. SANTOS DE MAÑANA. San Francisco Caracciolo fr. y Santa Saturnina v. CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia del Colegio Imperial de Niños Huerfanos de San Vicente Ferrer, se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 3 de Junio de 1879. Parada, los cuerpos la guarnición. Gefe de día: D. Antonio Jerez, teniente coronel de Burgos. Hospital y provisiones 5.º capitan de Burgos. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 1.º. Laud esp. Segundo, de 24 t.; p. Gimeno, de Cete en Iestre. Pailebot esp. Juanito, de 71 t.; p. Francisco Fabiegas, de Vinaroz en Iestre. Vapor esp. Gifuentes, de 739 t.; c. José Menéndez, de Tarragona con vino. Corbeta esp. Nueva Villa, de 246 t.; c. Pedro Puig, de Barcelona con efectos. Laud esp. Mariano, de 29 t.; p. Vicente Ibañez, de Torreveja con sal.

Laud esp. J. Sebastian, de 52 t.; p. Sebastian Asencio, de Barcelona con efectos. Vapor inglés Housa, de 540 t.; c. Mr. Pavi, de Marsella con efectos. Vapor francés Masilla, de 666 t.; c. Mr. Serre, de Cete con efectos. Laud esp. Desamparados, de 22 t.; p. Francisco Tur, de Ibiza con carbon. Laud esp. Maria, de 27 t.; p. José Erragut, de Ibiza con sal y otros. Laud esp. N. S. del Triunfo de 25 t.; p. Melchor, Cardona, de Oran con sparto. Balandra esp. Amparo, de 54 t.; p. José Marco, de Denia en Iestre. Laud esp. Juanito, de 54 t.; p. Proragin Cardona, de Barcelona con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio».

Madrid 2, 11-50 noche.

Han sido elegidos secretarios del Senado los Sres. Romero Galindo, Rubianes y Aluina.

La mesa del Congreso ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Adelarido Lopez de Ayala. Vice-presidentes, Sres. Bugallal, Nieto, Cosgayan y Gonzalez. Secretarios Sres. Estrada, Ordoñez, Encina y Martinez.

En la primera sesion de esta Cámara los Sres. Martos, Castelar y Becerra combaten el juramento.

Ha fallecido el general Quadros.

París 31.

Las noticias de los departamentos dicen que están estacionados los precios en los mercados de cereales.

Un despacho de Constantinopla anuncia que han pasado los Dardanelos noventa buques cargados de trigo, la mayor parte de ellos con destino a los puertos del Mediterraneo, Italia, Francia y España.

Londres 31.

Segun telegramas de Nueva-York, el trigo ha subido en aquel mercado un centavo.

Las harinas sin variacion. Encalmadas las transacciones en San Francisco de California, y los precios de los trigos sin variacion.

Berlin 31.

Se hacen preparativos para las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de las bodas de oro de los emperadores de Alemania (el 50 aniversario de su matrimonio).

Asistirán a estas fiestas 35 personas reales.

San Petersburgo 31.

El czar de Rusia permanecerá poco tiempo aquí, dirigiéndose a Varsovia, desde donde marchará a Berlin.

La gran duquesa esposa del príncipe de Vladimir ha experimentado hoy una notable mejoría.

Grande incendio en el pueblo de Mstow, distrito de Tcheustoksl.

Mas de cien casas han sido destruidas por el fuego, el cual se ha propagado a algunas aldeas vecinas.

Estos siniestros se atribuyen a una vasta asociacion de incendiarios.

Lisboa 1.º

El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente con la cartera de Negocios extranjeros, Sr. Braacamps. Interior, Luciano de Castro. Hacienda, Enrique Barros Gomez. Justicia y Cultos, Adriano Machado. Marina y Colonias, marqués de Sabugoza.

Obras públicas, Augusto Saraiva de Carvalho.

París 1.º

En los centros agrícolas reina gran desconfianza con motivo de las persistentes lluvias y de la baja temperatura, tan poco favorable para la vegetacion.

Los negocios continúan en calma, habiendo muy pocas ofertas con respecto a los trigos, a pesar de continuar los precios sin variacion.

Londres 1.º

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza dicen que aumenta considerablemente el número de enfermos en el ejército inglés.

El gobierno inglés prepara nuevos é importantes refuerzos.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Consolidado interior, Esterior, Bonos del Tesoro, Sob. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quedado, 17.

CLÍNICA médico-quirúrgica
BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.
 Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.
 Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.
 Calle del Hospital, n.º 22.

SIN COMPETENCIA.
Soy el más barato de Valencia.

Acudid, acudid, compradores y vereis foguear riquísimos géneros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.
 Aquí encontraréis lanas meltons desde 41 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero tipo inglés desde 22 rs. vn. á 38, elasticotines negros superiores en todos su escala desde 26 á 100 rs. vn., gergas y tricots, para traje de caballero, en todos precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzos de hilo en todos anchos y clases, tanto del país como extranjeros.
 Infinidad de artículos variados que no se mencionan.
 Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.
 Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrojadas de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.
 Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.
 Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.
Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

CAJAS PARA DULCES

propias para
REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS.
GUAN SURTIDO ELEGANTE Y DE NOVEDAD.
FABRICA DE N. MELENDEZ,
 calle de Sorolla, núm. 49.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 45, 2.º, esquina á la calle de Embort.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
 Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
 Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
 Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kiló-gramos.
 en partidas menores, 155 rs. los 100 kiló-gramos.
 Al contado, tomando el guano en la balsa.
 Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
 Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.
 En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.	Para señoras.
Botinas mate tres suelas. 44 rs.	Botinas mate dos suelas. 50 rs.
Botinas mate tres suelas con puntadas con sarga. 48 y 50 rs.	Botinas mate dos suelas con sarga. 42 y 48 rs.
tiras de adorno 50 rs.	Botinas mate dos suelas con chagriú. 42 y 45 rs.
dos 44 rs.	Botinas mate dos suelas. 45 rs.
Zapatos de lona última novedad 40 rs.	Zapatos última novedad desde 36 á 46 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azúfres situado en la calle de San Vicente, núm. 287
 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano.
 Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.
 Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.
 Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Tetuel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

JABONES DE PERFUMERÍA.

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado.
 Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.
 Fijarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.

Depósito central, plaza de Colado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

ALQUILER.

Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquín de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, entresuelo.

CARIDAD.

En la plaza de San Francisco, número 16, se halla una señora con un hijo de pocos meses, que por falta de recursos por haberla abandonado su esposo, implora del buen sentimiento de las personas caritativas la socorro para poder atender á la lactancia del niño, que está desfallecido de necesidad.

COLOCACIONES.

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde puedan ser útiles sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas.

VIUDA DE J. MOREAU,

Casa de expedición y trasportes.
 5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo gasto desde á bordo del vapor hasta el wagon del ferro-carril. En envíos de consideración lo 80 céntimos de franco.

Para mas informes dirigirse al agente en Valencia y su provincia.
 Centro General de Comercio, Llop 4.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofino, fórmula del Dr. Camps, catedrático de Medici a.
 Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Taller de espartería

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cortidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, pleito de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguajeras para cédanos, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

EL BANDOLERISMO.

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS,

LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA,

por Don Julian de Zugasti y Saenz,
 EX-GOBERNADOR DE CÁDIZ.

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elegida por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introducción.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusión.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas cuatro ediciones, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verdadera de los más notables y dramáticos secuestrados y crímenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relación de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las referencias que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta mala social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 42 reales en las principales librerías de España, y en la Administración de EL COMERCIO, en donde tambien se admiten suscripciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

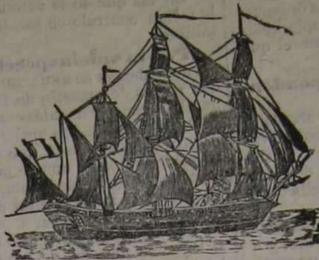
Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 164, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alicante: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallés y D. Fernando Cuca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Gomerma.—Gandia: D. Antonio Busada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cuca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Laberria y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.



La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que á medida que desarrolla su acción, se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente á la vida.
 Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza; su efecto es pues inmediato y seguro contra los catarros, las conquejas, las ronqueras, LA TISIS y en general contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.
 Depósito en las principales Farmacias de España.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.
 EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 15 céntimos el medio cuarterón, y á 19 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No darse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los dias no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.
 Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

FIN DE COMERCIO.

Misteras de plañé, á 2 cuartos una.—Peines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines batidores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, á 6 cuartos par y 2 rs. tres pares.—Paquetes de proigenti para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 reales paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, á 2 rs. y 1/2 el par á elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.—Navajitas de Toledo de una pieza á 4 rs.—Navajitas desde 6 cuartos hasta 4 rs.—Tigeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. los garantizadas.—Cubiertos finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para figeras con gancho, á 6 cuartos una.—Metros á 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa á 1 real y 1/2.—Cuchones desde 3 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas latón, desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 rs. y 1/2.—Antejos vista con casc cristal de roca, á 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 reales y 1/2 hasta 5 con estuche.—Antejos de conserva para sol, aire y polvo, desde 1 real hasta 6 rs. con cristales con cabos.—Lopiceros de primera á 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Palleros para escribir, á 6 cuartos docena.

PARADA DE GONZALEZ,
 de 8 á 1, plaza de la Virgen.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

CONDENSADO
 Curación instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservación de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Menters, 51, pral. Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

El Nieta
 saldrá el 4 de Junio directo para Liverpool.
 Consignatarios Don Antonio Devesa, orno de San Cristobal, núm. 1.

El Manuel Espallu
 saldrá el 5 de Junio para Barcelona San Feliu y Marsella.
 Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

PARA EL HAVRE DIRECTO
El Lestrin
 saldrá el 4 del corriente para el Havre, admitiendo cargo con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Ambers, Rotterdam y Hamburgo.
PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.
El Massilla
 saldrá el 9 de Junio para Oran Certe y Marsella admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Francolí ó Tajo
 para Barcelona el 8 de Junio.
El Nantes (de Cunard)
 para Liverpool del 5 al 4 del corriente.
El Sesostris (de Mos)
 para Liverpool del 8 al 9 del corriente.
El Marie Mignon
 para el Havre del 10 al 11 del corriente.
 Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Servicio fijo de vapores para Génova cada 20 dias.
El Isla Cristina
 saldrá de este para el de Alicante el 7 del corriente regresando el 5 para Liverpool Marsella y Génova admitiendo cargo y pasajeros.

El Cifuentes
 llegará y saldrá el 5 para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Birao, Gijon Santander y Bilbao admitiendo cargo á pasajeros.
 Consignatarios Sres Carbojosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El Union
 saldrá el 4 del corriente para Tarragona y Barcelona admite cargo y pasajeros.
 Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalans de Calatrava, 10, en su suelo.

El Lafitte
 saldrá el 4 de Junio para Barcelona, San Feliu y Marsella.
El Guadalete
 saldrá el 4 del actual para Villarrasa, 1.

El Asturias
 saldrá del 6 al 7 para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Cebrían Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El Colon
 saldrá para Barcelona hoy 3 del corriente: admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

NOVEDADES EN SOMBREROS.

SOMBRERERIA MARCH,

Palau, 5.

Acabamos de recibir los grandes surtidos de jipi-japa, palma paja y otros géneros para caballeros, señoras y niños.
 Precios de fábrica.

BIBLIOTECA CLÁSICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia de artista, como el jornalero y el hombre de profesión, todos pueden formar y complementar sus libros, el precio de suscripción sea de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 50, Valencia. Se replica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja según importancia del pedido.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, París.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 21 reales. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.